



APRAJUD lanzó propuesta popular para debatir en la Convención Constitucional la creación Consejo Nacional de la Justicia

La Asociación Nacional de Profesionales de la Administración del Poder Judicial pidió el apoyo de la ciudadanía para consignar en la nueva Constitución el principio de la autonomía de la administración de lo jurisdiccional.

APRAJUD solicitó el apoyo de toda la ciudadanía y en particular de sus asociados para pinchar este link y así hacer realidad esta iniciativa:

https://plataforma.chileconvencion.cl/m/iniciativa_popular/detalle?id=62650

CREA EL CONSEJO NACIONAL DE JUSTICIA Y ESTABLECE EL PRINCIPIO DE AUTONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PROFESIONAL RESPECTO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL. **INICIATIVA NRO 62650**

Se trata de lograr 15 mil firmas para que la propuesta para la creación de un Consejo Nacional de La Justicia, que consagra la autonomía de los profesionales administrativos respecto a los jueces, sea debatida e integrada a la nueva Constitución.

La iniciativa busca que los magistrados se dediquen a dictar resoluciones y fallos y, los profesionales de la gestión de tribunales, a administrar para una mejor atención a la ciudadanía que debe concurrir a los tribunales de justicia.

El documento cuenta con el respaldo de nueve Convencionales: María Magdalena Rivera, Marco Arellano, Elsa Labraña, Renato Garín, Ivanna Olivares, Roberto Celedón, Dayana González, Helmuth Martínez y Lisette Lorena Vergara.

Patricio Aguilar, presidente de APRAJUD, llamó a ingresar al link de la consulta popular, registrarse y marcar "apoyo", cómo asimismo convocar a los asociados a que difundan la iniciativa por redes sociales **"estamos convencidos que nuestra propuesta será clave para una mejor y oportuna atención a las chilenas y chilenos que se ven obligados a concurrir a los tribunales de justicia. Solicitamos que ahora la ciudadanía nos respalde en esta iniciativa popular que hemos ingresado para que sea incluida en la nueva Constitución"**.